

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Salvador Bekiaropoulos, Matías Cabrera, Arturo Fraile, Javier García, Ana Rubio, Willians Ruiz, Victoria Santillana, Pilar Soler
22 de febrero 2019

Lo más destacado

Congreso de los diputados aprueba ley de crédito inmobiliario. ESMA reconocerá CCPs británicas si no hay acuerdo de *brexit*. SRB emite marco de valuación en resolución. ECB publica *feedback* sobre transición de EONIA a ESTER. EBA emite informe de tendencias de consumo. FRB y Agencias EEUU extienden período de consulta sobre *tests* de estrés y SA-CCR.

EUROPA

- **ESMA emite comunicado sobre el reconocimiento de CCPs británicas en caso de *brexit* sin acuerdo**

Para limitar el riesgo de *disrupción* y el impacto en la estabilidad de la UE, anuncia que en caso de *brexit* sin acuerdo *LCH Ltd*, *ICE Clear Europe Ltd* y *LME Clear Ltd* serán reconocidas como CCPs de un tercer país.

- **SRB publica principios de valuación en resolución**

Establece marco común y principios generales para determinar el instrumento de resolución (“valuación 2”) y para determinar el cumplimiento del principio de *No-Creditor-Worse-Off than in Liquidation* (“valuación 3”).

- **ECB publica resumen de las respuestas sobre la transición de EONIA a ESTER**

Respuestas del grupo de trabajo sobre índices libres de riesgo muestran preferencia por una transición limitada en el tiempo y una recalibración con un margen y un descuento único. Se recomienda cesar EONIA a finales de 2021.

- **ESMA publica informe anual 2018 y programa de trabajo de supervisión 2019**

La *supervisión* se centrará en: i) calidad de los datos y su acceso para las autoridades públicas, ii) enfoque basado en el riesgo, iii) *brexit* y, iv) ciberseguridad en registros de operaciones, agencias de calificación crediticia y CCPs.

- **EBA publica su informe sobre tendencias de consumo 2018-2019**

Incluye *evaluación* cuantitativa y descripción cualitativa de cada producto o servicio bancario minorista. Entre otros temas, destaca que las hipotecas aún tienen un gran efecto sobre las finanzas personales de los consumidores.

- **ESMA actualiza datos de double volume cap (DVC)**

Actualiza registro con datos recientes de DVC bajo MiFID II. Hay 109 incumplimientos: 80 en *equities* para límite 8% aplicable a todos los centros de negociación, y 29 para el del 4% para centros de negociación individuales.

- **ESMA renueva por tres meses la prohibición sobre opciones binarias**

Renueva prohibición de publicidad, distribución y venta de opciones binarias para clientes minoristas a partir del 2 abril 2019 por otros tres meses. La prohibición está en vigor desde julio 2018.

- **EIOPA emite recomendaciones para autoridades nacionales relativas al *brexit***

Busca dar guía a [autoridades](#) nacionales sobre cómo tratar a suscriptores y distribuidores de seguros en lo relativo a servicios transfronterizos en la UE, en caso de que haya un *brexit* sin acuerdo.

- **EIOPA emite marco para identificar riesgo de conducta en las etapas del ciclo de vida del producto**

Cubre las siguientes áreas de riesgo: i) modelo de negocio, ii) fabricación, iii) entrega y, iv) gestión de productos para contribuir a la implementación efectiva de la Estrategia de Supervisión de Conducta de Negocios de EIOPA.

ESPAÑA

- **Congreso aprueba Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario**

Reduce gastos asociados a cambios en los contratos [hipotecarios](#), y establece medidas para mejorar la transparencia en las condiciones de estos contratos. Entrará en vigor a los tres meses de publicada en el BOE.

- **CNMV emite informe de estabilidad financiera, y de supervisión para compañías emisoras de títulos**

i) Estrés en [mercados financieros](#) sigue en niveles bajos. Otros temas relevantes analizados: endeudamiento, envejecimiento poblacional, y rentabilidad bancaria. ii) Incluye 297 informes de 195 entidades emisoras: 98% de los [informes de auditoría](#) son favorables, y todas las entidades del IBEX 35 tuvieron una opinión favorable.

- **CNMV firma memorando de cooperación y asistencia con la AMMC marroquí**

El [acuerdo](#) proporciona un marco de consultas entre autoridades sobre temas de interés común, mejorando la cooperación y protección al inversor. Se establecen programas de asistencia técnica y de formación del personal.

REINO UNIDO

- **PRA publica declaración normativa sobre absorción de pérdidas bajo Solvencia II**

Da *feedback* a [consulta](#) anterior sobre ajustes en la reducción de absorción de pérdidas cuando el instrumento es gravado al ser amortizado. También aclara cómo estos ajustes deben ser reflejados en formularios de Solvencia II.

ESTADOS UNIDOS

- **FRB extiende el período de comentarios sobre requisitos de *test* de estrés ejecutados por el banco**

Se [extiende](#) el periodo inicial de comentarios sobre la modificación de los requisitos de *test* de estrés ejecutados por el banco, para cumplir con los 30 días de notificación previstos por la agencia. Nuevo plazo: 21 mar.

- **Agencias extienden período de comentarios para propuesta SA-CCR sobre exposición a derivados**

[Propuesta](#) de modelo estandarizado para medir riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR en inglés) para calcular exposiciones a derivados en los requisitos de capital, como alternativa al modelo actual. Nuevo plazo: 18 mar.

- **CFTC envía comentarios a propuesta de las agencias para SA-CCR para exposiciones a derivados**

Algunos comisarios argumentan que [implementar](#) SA-CCR sin compensación aumentará el ratio de apalancamiento suplementario de algunos miembros compensadores cuando estos mantienen operaciones para otros clientes, desincentivando la provisión de dichos servicios.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Situación Regulación Financiera](#). Enero 2019
- [Documento de Trabajo](#). Transformación digital y competencia en el sector financiero. Enero 2019
- [Documento de Trabajo](#). El riesgo soberano en la Eurozona y su tratamiento en la regulación bancaria. Diciembre 2018
- [Artículo de prensa](#). Resistencia hipotecaria. Enero 2019
- [Artículo de prensa](#). ¿Cuáles serán las tendencias en regulación financiera en 2019? Diciembre 2018

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefe Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Javier García Tolonen
javierpablo.garcia@bbva.com

Willians Ruiz
willians.ruiz@bbva.com

Salvador Bekiaropoulos Donate
salvador.bekiaropoulos@bbva.com